

Madrid, 4 de septiembre de 2018

MESA SECTORIAL (4 DE SEPTIEMBRE)

En el día de hoy ha tenido lugar una nueva convocatoria de la Mesa Sectorial de Policía, presidida por el Delegado del Área, Javier Barbero, con su habitual equipo de negociación, en la que se ha procedido a valorar el borrador de la propuesta enviada apenas 24 horas antes a las centrales sindicales.

Desde UGT hemos expresado al Sr Delegado nuestro malestar y nuestra desconfianza. Malestar porque denota poco respeto y/o mucho desinterés por obtener avances en la negociación el envío de un documento de tal calado con tan insuficiente espacio de tiempo para una valoración detenida y concienzuda de su contenido. Desconfianza, porque, como ya nos tiene acostumbrados la Corporación, sus documentos suelen presentar atisbos de mutación donde aparecen y desaparecen contenidos supuestamente consensuados o algunos con apéndices que pueden generar confusión, como más de un “si procede” en diversos apartados de la redacción de la propuesta, entre ellos el de la subida de nivel. Otros ejemplos de esta desleal dinámica se muestra en algunos aspectos de la venta de jornada ampliada, no ajustados a lo consensuado entre toda la parte sindical o la redacción de apartados varios, como el referido al RÉGIMEN DE DISFRUTE DE LOS DÍAS DE LIBRANZA, donde se resta facultades a la Comise para modificar el plazo de disfrute de los mismos, con la desaparición unilateral de una frase en el texto.

Para dar salida al personal del Cuerpo no interesado en formatos de venta, hemos aprovechado la coyuntura de las reuniones que se van a celebrar esta semana entre PSOE y UNIDOS PODEMOS sobre financiación municipal -donde este último grupo lleva como punta de lanza la supresión de la regla de gasto como parte de su apoyo a los presupuestos generales- para instar por nuestra parte a la Corporación, a que si dicho escenario se cumple, incluya una disposición adicional en el documento para promover, vía negociación, una subida lineal a toda la plantilla, obteniendo un NO la citada iniciativa.

Ante la falta de respaldo a la propuesta, el Director del Gabinete ha manifestado que “hasta aquí podemos llegar”, lo que hemos rechazado/criticado desde UGT por considerarlo un ultimátum, máxime cuando es un documento que puede y debe mejorar pero que necesita de una mayor flexibilización de la Corporación al respecto y sobretodo de ajustarse a la fiel transcripción de los contenidos consensuados para su avance. Finalmente, la Corporación impone su decisión de dar por cerrada la línea de negociación de este texto, manifestando su intención de buscar otra en caso de no ser aceptado su contenido, y da un plazo de unos 15 días a las centrales sindicales, para su valoración y posible inclusión de aspectos menores en el mismo

A tal efecto, cabe destacar el pronunciamiento unilateral de UPM, que manifiesta su decisión, como sindicato asambleario, de llevar el citado texto a referéndum entre sus afiliadas/os para que se pronuncien sobre el mismo.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: @UGT_MADRID_PEM